

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Nro. (CE-20250002804280)

En la ciudad de Loja, cantón Espíndola, parroquia Bellavista a los 30 días del mes de abril de 2025, de conformidad a los artículos 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se celebra la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva de las órdenes de Compra por Catalogo Electrónico **Nro. CE-20250002804280** del proceso de Adquisición de materiales de Aseo por una parte: la Ing. Diana Ximena Villavicencio Quizhpi representante de ASPRING CLEANING "Proveedor", el Sr. Wilson Efren Tamayo Villalta integrante comisión de recepción del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Bellavista y el Ing. Guido Bladimir Jaramillo Jaramillo Administrador de la orden de compra del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Bellavista; quienes recibe a conformidad los productos en las siguientes cláusulas y términos:

2023 1. PRIMERA. - ANTECEDENTES. 2027

- 1.1. Mediante informe de necesidad de fecha (19/03/2025) el Ing. Guido Bladimir Jaramillo Jaramillo Vocal del GAD de la parroquia Bellavista, solicita la Adquisición de materiales de Aseo según lista adjunta necesarios para realizar la limpieza de las instalaciones del GAD de la parroquia Bellavista.
- 1.2. De conformidad con la Sección I COMPRAS POR CATÁLOGO de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNC, y Sección I COMPRAS POR CATÁLOGO de su Reglamento General RGLOSNC, sin constituirse un medio de elusión de los procedimientos precontractuales, se procedió a realizar la adquisición de los siguientes materiales de aseo;

CANTIDAD	ITEM	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10	PAPEL TOALLA MANOS Z 1H 175 UNI KRAF	1.92	9.60
	SUBTOTAL 15%		9.60

gpbellavista@gmail.com



(07) 303 3364



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA

SUBTOTAL 0%	0.00
IVA 15%	1.44
TOTAL	11.04

- 1.3. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria: 5.3.08.05 denominada Materiales de Aseo conforme consta en la certificación presupuestaria No. 010-SECRET-2024 de fecha 25/03/2025, conferida por La Mgtr. Dalila Elizabeth Yaguana Abad Secretaria Tesorera del GAD de la parroquia Bellavista.
- 1.4. Con fecha 19 de marzo de 2025 la Mgtr. Dalila Elizabeth Yaguana Abad Secretaria Tesorera del GADPB, certifica que **SI** existe este tipo de producto en el Catálogo Electrónico.

2. SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

- 2.1. El 19 de marzo de 2025, se emite la orden de compra **Nro. CE-20250002804280** la misma que es aceptada el viernes 21 de marzo de 2025 por la Ing. Diana Ximena Villavicencio Quizhpi de RUC: 0102739521001.
- 2.2. El Proveedor Diana Ximena Villavicencio Quizhpi se obliga con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Bellavista a suministrar y entregar los materiales de aseo a entera satisfacción de la Institución
- 2.3. El plazo de entrega de los materiales de oficina de acuerdo al rango de plazo de entrega del convenio Marco suscrito entre el SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.
- 2.4. El monto total al que asciende la orden de compra es USD \$ 11.04 **Once dólares y cuatro centavos**, incluido el IVA.

3. TERCERA: GARANTIAS

- 3.1. Según lo que corresponde y lo establece el Convenio Marco.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA

4. CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

4.1. Las partes declaran conocer y hacen suya la liquidación económica que se detalla a continuación:

Valor total de la orden de compra USD	9.60
IVA 15%	1.44
Valor total incluido IVA	11.04
Anticipo	0.00
Multa por retraso	0.00
Total	11.04

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. - El plazo se lo liquida de la siguiente forma:

Fecha de emisión orden de compra	19/03/2025
Fecha de aceptación orden de compra	23/03/2025
Fecha de anticipo	No se entrego anticipo
Plazo de la orden de compra	15 días
Fecha de culminación del plazo	11/04/2025
Fecha de recepción	28/03/2025
Mora	No existe mora
Observaciones	La orden fue ejecutada dentro del plazo establecido

6. SEXTA. - CONSTANCIAS DE LA RECEPCIÓN

6.1. Mediante Resolución Administrativa Nro. 006-CP-IF-GADPB-2025 de fecha 25/03/2025 el Sr. Wilson Efen Tamayo Villalta, Presidente del Gobierno

gpbellavista@gmail.com

(07) 303 3364



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA

Autónomo Descentralizado de la parroquia Bellavista, designa al Ing. Guido Bladimir Jaramillo Jaramillo como Administrador e integrante de la recepción de la orden de compra Nro. CE-20250002804280

- 6.2. La recepción de los Materiales de Aseo se realiza a conformidad con lo solicitado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Bellavista y dentro de los plazos establecidos.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, se suscribe la presente acta en dos originales por las personas que intervienen en la presente diligencia a los 30 días del mes de abril de 2025.

ENTREGA CONFORME:



Ing. Diana Ximena Villavicencio Quizhpi

2023 RUC: 0102739521001

2027

RECIBEN CONFORME:



Ing. Guido Bladimir Jaramillo Jaramillo
ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA



Sr. Wilson Efrén Tamayo Villalta
PRESIDENTE DEL GAD DE LA PARROQUIA
BELLAVISTA

gpbellavista@gmail.com



(07) 303 3364



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Nro. (CE-20250002804270; CE-20250002804271; CE-20250002804272; CE-20250002804273; CE-20250002804274; CE-20250002804275; CE-20250002804276; CE-20250002804277; CE-20250002804278).

En la ciudad de Loja, cantón Espíndola, parroquia Bellavista a los 17 días del mes de julio de 2024, de conformidad a los artículos 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se celebra la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva de las órdenes de Compra por Catalogo Electrónico **Nro. (CE-20250002804270; CE-20250002804271; CE-20250002804272; CE-20250002804273; CE-20250002804274; CE-20250002804275; CE-20250002804276; CE-20250002804277; CE-20250002804278)** del proceso de Adquisición de materiales de Oficina por una parte: la Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A. "Proveedor", el Sr. Wilson Efren Tamayo Villalta integrante comisión de recepción del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Bellavista y el Ing. Guido Bladimir Jaramillo Jaramillo Administrador de la orden de compra del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Bellavista; quienes recibe a conformidad los productos en las siguientes cláusulas y términos:

1. PRIMERA. - ANTECEDENTES.

- 1.1. Mediante informe de necesidad de fecha (19/03/2025) el Ing. Guido Bladimir Jaramillo Jaramillo Vocal del GAD de la parroquia Bellavista, solicita la Adquisición de materiales de Aseo según lista adjunta necesarios para realizar la limpieza de las instalaciones del GAD de la parroquia Bellavista.
- 1.2. De conformidad con la Sección I COMPRAS POR CATÁLOGO de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC P, y Sección I COMPRAS POR CATÁLOGO de su Reglamento General RGLOSNC P, sin constituirse un medio de elusión de los procedimientos precontractuales, se procedió a realizar la adquisición de los siguientes materiales de aseo;

CANTIDAD	ITEM	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	PAPEL TOALLA DE MANOS DOBLE HOJA ROLLO 100 M PARA	5.30	10.60

gpbellavista@gmail.com

(07) 303 3364



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA

	DISPENSADOR AUTOCORTE,		
15	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO DE UNA HOJA BLANCO 400 M,	3.75	56.25
4	RECOGEDOR DE BASURA CON MANGO DE MADERA,	2.08	8.32
5	GUANTES DE CAUCHO NO 7 1/2 - BICOLOR,	1.43	7.15
3	GUANTES DE CAUCHO NO 8 1/2 - BICOLOR,	1.43	4.29
50	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRO 35" X 47",	3.00	150.00
50	FUNDA DE BASURA DOMÉSTICA NEGRA 23" X 28",	1.16	58.00
4	ESCOBA DE PLASTICO DE CERDAS SUAVES CON MANGO DE MADERA,	2.30	9.20
2	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM,	3.20	6.40
		SUBTOTAL	310.21
		15%	
		SUBTOTAL 0%	0.00
		IVA 15%	46.53
		TOTAL	356.74

1.3. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria: 5.3.08.05 denominada Materiales de Aseo conforme consta en la certificación presupuestaria No. 010-SECRET-2024 de fecha 25/03/2025, conferida por La Mgtr. Dalila Elizabeth Yaguana Abad Secretaria Tesorera del GAD de la parroquia Bellavista.

1.4. Con fecha 19 de marzo de 2025 la Mgtr. Dalila Elizabeth Yaguana Abad Secretaria Tesorera del GADPB, certifica que **SI** existe este tipo de producto en el Catálogo Electrónico.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA

2. SEGUNDA. – CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

- 2.1. El 19 de marzo de 2025, se emite la orden de compra **Nro. (CE-20250002804270; CE-20250002804271; CE-20250002804272; CE-20250002804273; CE-20250002804274; CE-20250002804275; CE-20250002804276; CE-20250002804277; CE-20250002804278)** la misma que es aceptada el el viernes 21 de marzo de 2025 por la Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A. de RUC: 1790732657001.
- 2.2. El Proveedor de la Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A. se obliga con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Bellavista a suministrar y entregar los materiales de aseo a entera satisfacción de la Institución
- 2.3. El plazo de entrega de los materiales de aseo de acuerdo al rango de plazo de entrega del convenio Marco suscrito entre el SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.
- 2.4. El monto total al que asciende la orden de compra es USD \$ 356.74 **Trescientos cincuenta y seis con setenta y cuatro centavos**, incluido el IVA.

3. TERCERA: GARANTIAS

- 3.1. Según lo que corresponde y lo establece el Convenio Marco.

4. CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

- 4.1. Las partes declaran conocer y hacen suya la liquidación económica que se detalla a continuación:

Valor total de la orden de compra USD	310.21
IVA 15%	46.53
Valor total incluido IVA	356.74
Anticipo	0.00
Multa por retraso	0.00
Total	356.74

5. **LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.** - El plazo se lo liquida de la siguiente forma:

Fecha de emisión orden de compra | 19/03/2025

gpbellavista@gmail.com

(07) 303 3364



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA

Fecha de aceptación orden de compra	21/03/2025
Fecha de anticipo	No se entrego anticipo
Plazo de la orden de compra	15 días
Fecha de culminación del plazo	25/03/2025
Fecha de recepción	17/07/2024
Mora	No existe mora
Observaciones	La orden fue ejecutada dentro del plazo establecido

6. SEXTA. - CONSTANCIAS DE LA RECEPCIÓN

6.1. Mediante Resolución Administrativa Nro. 006-CP-IF-GADPB-2025 de fecha 25/03/2025 el Sr. Wilson Efrén Tamayo Villalta, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Bellavista, designa al Ing. Guido Bladimir Jaramillo Jaramillo como Administrador e integrante de la recepción de la orden de compra Nro. (CE-20250002804270; CE-20250002804271; CE-20250002804272; CE-20250002804273; CE-20250002804274; CE-20250002804275; CE-20250002804276; CE-20250002804277; CE-20250002804278)

6.2. La recepción de los Materiales de Aseo se realiza a conformidad con lo solicitado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Bellavista y dentro de los plazos establecidos.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, se suscribe la presente acta en dos originales por las personas que intervienen en la presente diligencia a los 30 días del mes de abril de 2025.

ENTREGA CONFORME:



Firmado electrónicamente por:
**GERMAN BOLIVAR
LOZADA LOPEZ**

Validar únicamente con FirmaRC

COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.
RUC: 1790732657001

RECIBEN CONFORME:



Firmado electrónicamente por:
**GUIDO BLADIMIR
JARAMILLO JARAMILLO**

Validar únicamente con FirmaRC

Ing. Guido Bladimir Jaramillo Jaramillo
ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA

gpbellavista@gmail.com



(07) 303 3364



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA



Firmado electrónicamente por:
WILSON EFREN TAMAYO
VILLALTA
Validar electrónicamente con FirmatC

Sr. Wilson Efrén Tamayo Villalta
**PRESIDENTE DEL GAD DE LA PARROQUIA
BELLAVISTA**



gpbellavista@gmail.com



(07) 303 3364



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Nro. (CE-20250002804279)

En la ciudad de Loja, cantón Espíndola, parroquia Bellavista a los 30 días del mes de abril de 2025, de conformidad a los artículos 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se celebra la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva de las órdenes de Compra por Catalogo Electrónico **Nro. CE-20250002804279** del proceso de Adquisición de materiales de Aseo por una parte: los señores CORPORACION M&M MEGASEO CIA.LTDA., el Sr. Wilson Efen Tamayo Villalta integrante comisión de recepción del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Bellavista y el Ing. Guido Bladimir Jaramillo Jaramillo Administrador de la orden de compra del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Bellavista; quienes recibe a conformidad los productos en las siguientes cláusulas y términos:

1. PRIMERA. - ANTECEDENTES.

- 1.1. Mediante informe de necesidad de fecha (19/03/2025) el Ing. Guido Bladimir Jaramillo Jaramillo Vocal del GAD de la parroquia Bellavista, solicita la Adquisición de materiales de Aseo según lista adjunta necesarios para realizar la limpieza de las instalaciones del GAD de la parroquia Bellavista.
- 1.2. De conformidad con la Sección I COMPRAS POR CATÁLOGO de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC, y Sección I COMPRAS POR CATÁLOGO de su Reglamento General RGLOSNC, sin constituirse un medio de elusión de los procedimientos precontractuales, se procedió a realizar la adquisición de los siguientes materiales de aseo;

CANTIDAD	ITEM	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6	TRAPEADOR REDONDO DE MICROFIBRA 24-30 CM-ENKADOR	3.21	19.26
		SUBTOTAL 15%	19.26
		SUBTOTAL 0%	0.00

gpbellavista@gmail.com

(07) 303 3364



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA

IVA 15%	2.89
TOTAL	22.15

1.3. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria: 5.3.08.05 denominada Materiales de Aseo conforme consta en la certificación presupuestaria No. 010-SECRET-2024 de fecha 25/03/2025, conferida por La Mgtr. Dalila Elizabeth Yaguana Abad Secretaria Tesorera del GAD de la parroquia Bellavista.

1.4. Con fecha 19 de marzo de 2025 la Mgtr. Dalila Elizabeth Yaguana Abad Secretaria Tesorera del GADPB, certifica que **SI** existe este tipo de producto en el Catálogo Electrónico.

2. SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

2.1. El 19 de marzo de 2025, se emite la orden de compra **Nro. CE-20250002804279** la misma que es aceptada el viernes 21 de marzo de 2025 por CORPORACION M&M MEGASEO CIA LTDA con Ruc 0190433315001

2.2. El Proveedor CORPORACION M&M MEGASEO CIA LTDA se obliga con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Bellavista a suministrar y entregar los materiales de aseo a entera satisfacción de la Institución

2.3. El plazo de entrega de los materiales de oficina de acuerdo al rango de plazo de entrega del convenio Marco suscrito entre el SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

2.4. El monto total al que asciende la orden de compra es USD \$ 22.15 **Veintidós dólares y quince centavos**, incluido el IVA.

3. TERCERA: GARANTIAS

3.1. Según lo que corresponde y lo establece el Convenio Marco.

4. CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

4.1. Las partes declaran conocer y hacen suya la liquidación económica que se detalla a continuación:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA

Valor total de la orden de compra USD	19.26
IVA 15%	2.89
Valor total incluido IVA	22.15
Anticipo	0.00
Multa por retraso	0.00
Total	22.15

5. **LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.** - El plazo se lo liquida de la siguiente forma:

Fecha de emisión orden de compra	19/03/2025
Fecha de aceptación orden de compra	23/03/2025
Fecha de anticipo	No se entrego anticipo
Plazo de la orden de compra	15 días
Fecha de culminación del plazo	11/04/2025
Fecha de recepción	01/04/2025
Mora	No existe mora
Observaciones	La orden fue ejecutada dentro del plazo establecido

6. **SIXTA. - CONSTANCIAS DE LA RECEPCIÓN**

6.1. Mediante Resolución Administrativa Nro. 006-CP-IF-GADPB-2025 de fecha 25/03/2025 el Sr. Wilson Efrén Tamayo Villalta, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Bellavista, designa al Ing. Guido Bladimir Jaramillo Jaramillo como Administrador e integrante de la recepción de la orden de compra Nro. CE-20250002804279

6.2. La recepción de los Materiales de Aseo se realiza a conformidad con lo solicitado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Bellavista y dentro de los plazos establecidos.

gpbellavista@gmail.com



(07) 303 3364



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, se suscribe la presente acta en dos originales por las personas que intervienen en la presente diligencia a los 30 días del mes de abril de 2025.

ENTREGA CONFORME:



CORPORACION M&M MEGASEO CIA LTDA
RUC: 0190433315001

RECIBEN CONFORME:

202



Ing. Guido Bladimir Jaramillo Jaramillo
ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA

2027



Sr. Wilson Efren Tamayo Villalta
**PRESIDENTE DEL GAD DE LA PARROQUIA
BELLAVISTA**

gpbellavista@gmail.com



(07) 303 3364

